

OSCAR R. GONZALEZ  
MEDICO CIRUJANO PARTERO  
RAYOS X  
HORAS DE CONSULTA:  
—De 8 a 4—  
Calle General Rivera N.º 354

# LA VOZ DE FLORIDA

ALBERTO GILBERT  
CIRUJANO DENTISTA  
Ha trasladado su consultorio,  
la calle 24 de Setiembre 734  
entre Juan I. Cí-lozo y General River.  
Consulta de 10 a 12 y 15 a 18  
N. 187 Pie.

VIERNES 15 DE FEBRERO DE 1935

PERIODICO INDEPENDIENTE

3.ª época—Año XXXV—N.º 2760

## Aviso al público

Que tengo las siguientes casas disponibles para alquilar. He aquí sus ubicaciones, como tamaño y precios.  
Calle W. Beltrán y Rodó un local para comercio 8 —Calle Juan I. Cardozo entre Independencia y 24 Setiembre un espléndido local 30 —Calle 25 de Mayo y Misericordia una casa de 2 piezas y cocina 8 —Calle Gral. Flores 407 una casa de 4 piezas y demás comodidades 26 —Calle Gral. Flores una casita de 2 piezas 5 —Calle 24 de Setiembre 320 una pieza y cocina 4 —Calle General Flores 200 una pieza 4.50 —Calle Luis E. Pérez y W. Beltrán una casa de 2 piezas y demás comodidades 8 —Calle J. I. Cardozo y Sierra una casa para comercio 26 —Calle 18 de Julio 477 una casa con todas las comodidades 35 —Calle Caleros 915 una casita de 2 piezas 9 —Calle La Valiña 309 una casa de 3 piezas y demás comodidades 12 —Calle Caleros 915 3 piezas 9 —Calle W. Beltrán 507 una casa de 3 piezas 11 —Calle Itzurandí y 26 de Mayo 17 —Calle 18 de Julio 9 —Calle Independencia 794 una casa con todas las comodidades 32 —Calle W. Beltrán 557 una casa de 5 piezas 18 —Calle T. y Trés, 24 una casa de 2 piezas y terreno para quinta 11 —Calle Independencia 884 una casa de 6 piezas y demás comodidades 34 —Barrio Centenario un rancho 4 —Calle Itzurandí y W. Beltrán una casa de 4 piezas y demás comodidades 8 —Calle Rodó 671 una casa de 8 piezas y demás comodidades 16 —Calle Sierra 995 una casa de 4 piezas y demás comodidades 17 —Calle Francisco Ferrer un galpón y ciballerizas 11 —Calle 18 de Julio 725 una casa de 3 piezas y demás comodidades 9 —Calle Gral. Rivera 510 una pieza 3.50. Tengo casas y solares en distintas zonas de la ciudad para vender.  
N.º 154 Pte. RUISEBIO LORENZO

## Visite

### Baar del Prado

lugar más pintoresco de Florida y que ofrece mayores comodidades a los turistas

Restaurant a la Carte  
Parque Piedra Alta  
Teléfono Cooperativa 346 Florida

### Cantera y Galera

de Castilla Hnos.  
Que explota Enrique J. Vescia y Gia.

Existencia permanente de cal en piedra y en polvo, de especial calidad a precios que no admiten competencia. Esta cantera contiene minerales, lo más importante que se ha descubierto en el país, como ser CAOLIN para varias industrias, OCRE para pinturas y otras sustancias minerales de gran aplicación para las industrias nacionales.  
Por pedidos dirigirse provisoriamente a Enrique J. Vescia en Isla Mala

### PANADERIA «La Especial»

—DE—  
Antonio Buglio

Elaboración Electro Mecánica de Pan, Galletas, Biscachos, etc. con Harina de la mejor calidad  
Antolín Urioste y Faustino López—FLORIDA

Se arriendan o se venden 200 H. de campo en Isla Mala  
Tratar en Montevideo, calle Constituyente 1967 y en Florida con Eduardo G. Rey

EDICTO  
Del Juzgado Letrado de la Instancia  
Por disposición del señor Juez Letrado de la Instancia Dr. Carlos M. Lúghero se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de Domingo Antonio Ferreyro para que todos los que se consideren con derechos a ella ya sea como herederos o acreedores, se presenten a doce días de este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. Florida, Diciembre 6 de 1934—GERARDO ENDAN act. N.º 12 v. F. 19

## COSTABILE CONSTRUCCIONES

### Ramón, Pedro y Carmelo Costabile CONTRATISTAS

Ramón R. Costabile  
TÉCNICO INSTALADOR SANITARIO  
DIPLOMADO

Calle Caleros 806  
Teléfono Oco 4914  
FLORIDA

## CONFITERIA Y CAFÉ DEL CENTRO

### TEMPORADA DE VERANO

## ESTILOS

Crema  
Chocolate  
Nuez  
Frutas

0.12

Queso duro  
Especialidad para mandar  
domicilio  
Helados para niños  
Cassatas a la napolitana

0.12

0.05

0.16

### Otras Especialidades

Sandwich (tres tapas) de jamón, queso, anchos, pataf, etc. doc. 0.60  
Croissant de jamón y queso 0.60  
Traviesas de jamón y queso 0.60

Los dos Teléfonos — Florida

## Restaurant Pastorini

### MARCOS PASTORINI

#### Grandes reformas y amplias comodidades

Calle Itzurandí y Atanasio Sierra

En el deseo de corresponder a la protección que me ha dispensado siempre mi numerosa clientela, he introducido grandes reformas en el edificio de Hotel, para poder ofrecer así amplias comodidades y buen confort a los pasajeros.

Cuenta el establecimiento con las obras de saneamientos más completamente construidas, 2 cuartos de baños; cuartos para matrimonio con baños de bronce inglés, aguas corrientes en todos los dormitorios, instalado de acuerdo con los reglamentos del Consejo N.º de Higiene. Comedor reservado para familias y amplio comedor para hombres, perfectamente ventilado. Cocina á la criolla é italiana, dirigida y atendida por su dueño bajo la más rigurosa higiene. Omidas á la minuta.

Cuenta el establecimiento con aparatos y bombas para lavar vehículos y caballos; caballerizas cómodas y grandes garajes para autos.

Precios relativamente bajos, que no admiten competencia.

Visite la casa y se convencerá de las buenas comodidades que se le ofrecen porísimo precio.

### Edicto de matrimonio

En Florida y el día 6 del mes de Febrero del año mil novecientos treinta y cinco a las 10 de la mañana. A petición de los interesados hago saber que han proyectado unir en matrimonio Don CAYETANO INES IBERO, de treinta y un años de edad, de estado soltero, de profesión empleado, de nacionalidad oriental, nacido en Arroyo de la Virgen, Florida, domiciliado en esta ciudad; y Doña BUE-NAVENTURA NARCISA ACOSTA, de treinta años de edad, de estado soltera, de profesión labores de nacionalidad oriental, nacida en Arroyo de la Virgen, San José; domiciliada en esta ciudad. En febrero de 1934, ante el Juzgado Letrado de la Instancia Dr. Carlos M. Lúghero se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de Domingo Antonio Ferreyro para el matrimonio proyectado, lo denuncian por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en LA VOZ DE FLORIDA, por espacio de ocho días, como lo manda la ley. JUAN P. GIANOLA Oficial del Estado Civil N.º 18, v. F. 18.

### Edicto de matrimonio

En Florida y el día 27 del mes de Diciembre del año mil novecientos treinta y cinco, a las 10 de la mañana. A petición de los interesados hago saber que han proyectado unir en matrimonio don EUGENIO FERRER de veintiocho años de edad, de estado soltero, de profesión mecánico, de nacionalidad oriental, nacido en Minas de Corrales, Rivera, domiciliado en José Batlle y Ordóñez, 111, sección de Lavalleja; y doña ROSA RIGAL GUNEO, de veintidós años de edad, de estado soltera, de profesión educacionista, de nacionalidad oriental, nacida en Paso de Cueto, Florida, domiciliada en esta ciudad. En febrero de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina, en la Oficina de la sección del domicilio del contrayente y en LA VOZ DE FLORIDA, por espacio de ocho días como lo manda la ley. JUAN P. GIANOLA Oficial del Estado Civil N.º 18, v. F. 18.

## CONSEJO SUPERIOR DE LA ENSEÑANZA INDUSTRIAL ESCUOLA INDUSTRIAL de Florida

## CERTIFICADO DE ESTUDIOS

Atento a lo establecido en el Reglamento para las Escuelas Industriales (Decreto del Consejo Nacional de Administración de 22 de Diciembre de 1922—Art. 42) se hace constar que el alumno Ramón R. Costabile, de la Escuela antes expresada ha cursado los estudios correspondientes a *Instaladores sanitarios*, rindiendo con aprobación los exámenes respectivos.

En testimonio de lo cual se le expide el presente certificado en Florida a los 15 días del mes de Setiembre de 1934.

*Jose F. Orsi* *Edemar Lantos* *Luciano*  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTOR  
DIRECTOR  
DIRECTOR GENERAL

## Intendente Municipal

### AVISO

Do acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 84 de la Ordenanza respectiva, se previene a los interesados que dentro del plazo de treinta días, deben proceder a la reducción de los siguientes restos, que se encuentran en las fosas del Cuadrante número cuatro del Cementerio local, bajo apercibimiento de ser exhumados y trasladados al Ossario Justificándose el estado de pobreza de las personas que tengan necesidad de reducir restos, se le exige el pago de derechos correspondientes.

91 Pedro H. Giribaldi 96 Feliciano González, 99 Rodolfo Fernández, 100 Diego Giménez, 109 Galit A. Amaro, 110 Un feto, 111 Felipe G. Perera, 118 Juan A. Dalton, 114 Froilan Lavechia, 121 María A. Vidal, 124 José M. Guerrero, 124 Carlos A. Fernández, 127 Milti B. Montero, 138 Florentino Rodríguez, 141 Alfredo Diaz, 142 Rosa Blanca Coito, 143 Diego A. Suarez, 147 Un feto, 150 José Tejera, 154 Eugenio Velazquez, 155 Carmelo Velazquez, 156 María I. Malodado, 159 Reynaldo Nunez, 161 Irma M. González, 162 María E. Giménez, 165 Eugenio Fernández, 170 Haydee Irureta, 171 Pedro M. González, 172 Héctor Gomez, 173 Zácaras Peluaga, 174 Alvaro Machado, 179 Matías del Mercadal, 181 Un feto, 184 Enrique Bulta, 188 María M. Paz Lopez, 192 Un feto, 193 Basilia Noria, 194 Yolanda Paez, 198 Un feto, 200 Miguel Sprendis, 201 María O. Bruno, 203 Lindolfo González, 204 Nicolás Santos, 207 Gregorio Nilda Ferreira, 209 Antonio Villarreta, 210 Juan José Amaro, 211 María A. Vidal, 218 José J. Vaz, 220 Ventura Icauranga, 221 Pedro Pérez, 223 Francisco Zubala, 224 Oscar Vigilante, 226 Un feto, 230 Ariel Cortes, 231 Horacio Eloy Centena, 232 Sixto Orosman Santana, 233 Angel Campobello, 234 Carlos Araujo, 235 Un feto, 238 Un feto, 239 Nestor Moreno, 241 María E. Mercadal, 243 Fidel M. Pérez, 247 Felicia Gregoria Larrosa, 250 Marcor L. Florencio, 254 Meliton Molina, 255 Santiago Fuentes, 257 Un feto, 258 María Monti, 259 Feliz G. Dutra, 261 Julio A. Perdomo, 262 Carmen Fuentes, 268 Ariel Fontes, 270 Emilio Calet, 278 Un feto, 283 María Aurora Carrasco, 283 María del C. Carrasco, 286 Un feto, 295 Antonia del Lujan Dotta, 298 Amavilda Amaro, 299 Francisco Ferreria, 301 Un feto, 302 Manuel Correa, 303 Luisa Canepa, 305 Manuel Percicula, 309 María D. Alvarez, 310 Un feto, 311 Alberto A. Pejoría, 318 Alfredo Rodriguez, 319 Un feto, 324 Juan A. Pellecer, 325 Olga Violeta Medero, 326 Tordora Barceló, 328 Mariano A. Rodriguez, 331 Alberto García, 329 Antonio Galeano, 342 Luis E. Mendoza, 374 Un feto, 379 Paulina Cabrera, 383 Ramón Angel Olivera, 392 Juan Carlos Carapé, 396 Bustaquio Alvarez, 398 Ignacio Mendieta, 399 María Rodríguez, 399 Un feto, 400 María L. Rivero, 401 Un feto, 402 Reynaldo Abelardo, 403 José Pedro Cantero, 405 Gilberto Villabona, 408 Un feto, 411 Nelson Doderer, 413 Avelino Andres Varela, 414 Blanca Elida Adrián, 416 Gregorio J. C. Rivero, 415 Luis A. Burguez, 416 Renée Ballesteros, 417 Alfredo Diaz, 418 Sara Juana Junarena, 419 Alejandrina Arbo, 420 María A. Laitano, 421 Dominga E. Nunez, 425 Conrado Gasparro, 426 José Geracio Recoba, 427 María L. Centeno, 428 Rubena Morales, 429 Sabina Ramos, 432 María González, 436 Juana O. Vaz, 437 Juan Arias, 438 Walter E. Noria, 439 Ana Ferreira, 440 Ramón Milan, 441 Ismael León, 446 Sira Luisa Palavacino, 447 Enrique N. Fernández, 448 María E. Palavacino, 449 Josefina I. Olivera, 447 Florencio Pérez, 449 Carmela Celia Schiavoni, 451 Celina Costa, 452 Ezequiel P. Silva, 453 Roberto Ramón Suárez, 454 Luis A. Mayada, 458 Antonio Bayona, 459 María Luisa Aguirre, 467 Blanca N. Piñeyro, 461 Alicia A. Alvarez, 462 Sara Enciso, 463 Margarita Ibarra, 466 Irma Pio Abril, 467 Rubens M. de Luna, 469 Ramón Tricido, 468 Lujan Saracho, 469 María Inés Pérez, 469 Natividad Cabrera, 468 Jesus Matichal, 470 Diego Gallo, 475 Juan F. de Carlo, 476 Estefanía M. Marquez, 477 Juana M. Morales, 478 Delina Robinson, 479 Martina Elisa Petri, 479 María Esther Canepa, 480 Antonio M. Barro, 477 María Gregoria Marquez, 478 Salvador E. Vaz, y 480 Zulma Vida.

Floripa, Febrero 14 de 1935.—A. M. FERNANDEZ Intendente.—JOSE R. ZIPITRIA VIDAL Oficial. N. 20 v. M. 15.

## LICEO DEPARTAMENTAL

### Inscripción para los Cursos, Exámenes Complementarios y Exámenes de Ingresos

Se comunica a los interesados que del 12 al 28 del corriente será abierto el registro de Inscripción de Cursos de 1935 y los Exámenes Complementarios y de Ingresos.

Los alumnos que deseen ingresar al Liceo deben presentar su certificado de nacimiento, el certificado de vacuna y en caso correspondiente el pase escolar.

Es conveniente que los alumnos sean acompañados por su padre (o madre) para el registro de firmas. Horario de 9 a 11 a. m. — LA DIRECCION.

N 15 v F 26.

## JOAQUIN PIERA

### NENÉ PIERA BARCELÓ

Profesores de Piano y Solfeo

Inician las clases el 15 de Febrero Conservatorio: 24 de Setiembre 499 FLORIDA

### A nuestros suscriptores

Se ruega a los suscriptores de la ciudad, tanto a los abonados como a los que reciben esta hoja gratuitamente, se sirvan comunicar a esta administración, cuando no reciben con puntual regularidad, los números que aparecen los días martes y viernes de cada semana.

Solo así podrán subsanarse las deficiencias que se noten en el reparto de LA VOZ DE FLORIDA que se hace a domicilio.

En igual sentido se ruega a los suscriptores de los pueblos y campañas del departamento, cuando por deficiencias del correo o cualquier otra circunstancia, no reciben con la puntualidad debida LA VOZ DE FLORIDA.

La Administración

## Se necesitan

Se necesitan un peón y repartidor en esta imprenta. Se lo enseña el oficio de tipógrafo.

Se exigen buenas informes.

LA ADMINISTRACION

## Le Chapeaux de la Femme

### Chic

Gallinal 667

Nuevos modelos Tirolenses en  
Fielto, Augora, Radjab y Pa-  
namá, desde \$ 1.00.

## &lt;h3

ADMINISTRADOR  
RAFAEL ROSSI

LA VOZ DE FLORIDA

FLORIDA 15 DE FEBRERO DE 1935

## Libertad y licencia

A través de la historia, todos los pueblos, han rendido que libran grandes batallas por la conquista de la libertad, el más preciado garantía que puede aspirarse.

Y en el concepto que sobre el particular se ha tenido siempre en la conciliación de los pueblos, que se ha llegado hasta extremos realmente con el fin de la conquista y mantenimiento de la libertad.

Pero de ahí colocarse en la situación de abuso y explotación de ese concepto, media un abismo.

Así por ejemplo, el abuso puede llegar fatalmente al límite de la licencia, y la licencia, no es la libertad, es la subversión.

Por eso a quienes hoy desafían la tiranía de abuso y explotación de ese concepto, pretenden desfigurar los hechos haciendo aparecer como que carecen de libertad para el libre ejercicio de todo derecho ciudadano es precisamente a la realidad y hacerles ver el ridículo en que incurran en el confundir, o lo que es peor, colocarse a subordinados en la situación de sostenedores de una moral licenciosa que se disfraza con el bonito rótulo de "Libertad".

La libertad será siempre el derecho que tienen los pueblos, las colectividades, las pequeñas o grandes agrupaciones y hasta el hombre individualmente, a exponer su pensamiento, su idea y sus principios, pero rigidos y regulados por las normas y leyes impuestas y que constituyen axiomas en materia de derecho.

Quienes no se sujeten en la propaganda o difusión de sus pensamientos, ideas o principios etc., a esas normas, caerán necesariamente en el círculo vicioso de la "licencia" y entonces los que tienen la responsabilidad en la dirección de los intereses colectivos, están obligados a reprinar ese abuso de concepto y encarar a los desviados por las corrientes del orden, el respeto, la disciplina y corrección que el bien sano impone.

Esos deben ser los principios cardinales, regir en toda acción de propaganda, o difusión del pensamiento y de las ideas.

Hacer lo contrario es confundir la mentalmente la libertad con la licencia:

## COMO SE PIDE

Florida, Febrero 13 de 1935.

Señor Director de LA VOZ DE FLORIDA.

Ciudad.

Señor Director:

Ruego a Ud. quiera insertar en su periódico lo que a continuación transcribo: En mi carácter de Jefe Militar de la Plaza de Florida, cumplo con el gratísimo deber de hacer público mi más especial agradecimiento al comandante de esta ciudad, por la valiosa y desinteresada cooperación prestada a este comando, al contribuir, a solicitud de mi Ayudante el Teniente 1.º o. Ramón Sánchez, a proveer de ropa, calzado y otros manejos necesarios a los voluntarios licenciados, que se han inscrito para defender las instituciones nacionales amenazadas por la revolución subversiva.

A todos, reitero mi reconocimiento más sincero por tan unánime como meritaria acción.

Saluda al Señor Director agradecido de antemano a la deferencia, con especial consideración.

Teniente Coronel - A. S. Lacuera  
Jefe Militar de la Plaza de Florida

## UNA VIBRANTE PROCLAMA DEL CORONEL ALBERTO CORTÉS

Con motivo de haber recibido de la superioridad la orden de desmovilización, el Jefe del Destacamento N° 5, Coronel Alberto Cortés, se ha dirigido a las tropas de su comando, en la forma vibrante y patriótica que encubre a un militar de su alcurnia y de su pendor.

Por una feliz coincidencia, una mano amiga ha hecho llegar esa hermosa página a nuestro poder, y gustosamente damos publicidad a tan patriótico documento.

1.º El Destacamento ha recibido órdenes del Comando del Jefe de Agrupaciones del Este, General D. Domingo Mendieta, de desmovilizarse en la base de su formación.

2.º Destacamento N° 5, tuvo la difícil misión de cubrir el sector arroyo Sarandí, arroyo Córdoba sobre la margen izquierda del Río Negro, para impedir que los revolucionarios pasaran al sur del Río Negro y estén en tensión para cooperar a la destrucción del amago, con los Destacamentos Coronel Magallanes, Coronel Vila, y General Viera. La feliz ocasión de llevar a su número, que tiene la hermosa tradición de haber sido educado para el combate, en el combate, por el valeroso y prestigioso jefe del Ejército, Teniente General D. Pablo Galarraga.

Guardias voluntarios de Florida. A vosotros puedo decir que sois vuestros soldados con todas sus virtudes, con el mismo corazón valiente y que solo os diferencian de él por su vestimenta e instrucción. Sois doblemente valientes, doblemente hombres de sacrificio, pues vuestro sacrificio es voluntario; que sois insondables de las leyes, se habrían hecho sentir con todo rigor sobre las líneas de los insurrectos. Hoy, al desmovilizar las fuerzas que han comido el Destacamento N° 5 que honró el honor del hombre de comando, me dirijo a vosotros, Jefes y Oficiales, para daros mis saludos afectuosos por el deber sagrado de defender el orden, y a vosotros, Guardias voluntarios, os dirijo mi más sincero y valiente saludo, sin tener el deber impuesto por la Ley—que por el Presidente de la República sabía bien que no tenía que recurrir a la facilidad que la Constitución de la República la lleva a decretar la formación de las G. G. N., porque estaba y puede estar seguro, de que las masas ciudadanas concuerdan y concurrirán una vez más a tomar las armas voluntariamente, prétendiendo con prontitud para agruparse al Ejército a defender el orden—os habéis apresado de inmediato a formar parte del Desarrollo a mis órdenes.

Jefes, Oficiales y tropas auxiliares: Os dirijo a vosotros también, y me complace en reconocer las grandes cualidades que en todo momento pusisteis a prueba—dejar para vosotros el honor de la victoria—y que solo obligados a reprinar ese abuso de concepto y encarar a los desviados por las corrientes del orden, el respeto, la disciplina y corrección que el bien sano impone.

Esos deben ser los principios cardinales, regir en toda acción de propaganda, o difusión del pensamiento y de las ideas.

Hacer lo contrario es confundir la mentalmente la libertad con la licencia:

Preparando el Carnaval

Con asistencia de sus miembros señores Cetrulo que presidió, López Cañón, Trigo, Vicente, Taranto (Víctor F.) y Castro Benthencourt, se sesionó el miércoles la Comisión Municipal de Fiestas. Luego de deliberar extensamente, se resolvió acordar que a los efectos de que el público no sea engañado en años anteriores por las autoridades murgas que solicitan contribución pecuniaria y que no llegue desaparecer en los días de Carnaval, en la noche una nota oficial a la prensa, llamando la atención del público, acerca de que las murgas autorizadas son aquellas que han sido registradas por la Comisión, y están autorizadas con el sello de la misma.

Jefes, Oficiales y tropas auxiliares: Os dirijo a vosotros también, y me complace en reconocer las grandes cualidades que en todo momento pusisteis a prueba—dejar para vosotros el honor de la victoria—y que solo obligados a reprinar ese abuso de concepto y encarar a los desviados por las corrientes del orden, el respeto, la disciplina y corrección que el bien sano impone.

Esos deben ser los principios cardinales, regir en toda acción de propaganda, o difusión del pensamiento y de las ideas.

Hacer lo contrario es confundir la mentalmente la libertad con la licencia:

Preparando el Carnaval

Con asistencia de sus miembros señores Cetrulo que presidió, López Cañón, Trigo, Vicente, Taranto (Víctor F.) y Castro Benthencourt, se sesionó el miércoles la Comisión Municipal de Fiestas. Luego de deliberar extensamente, se resolvió acordar que a los efectos de que el público no sea engañado en años anteriores por las autoridades murgas que solicitan contribución pecuniaria y que no llegue desaparecer en los días de Carnaval, en la noche una nota oficial a la prensa, llamando la atención del público, acerca de que las murgas autorizadas son aquellas que han sido registradas por la Comisión, y están autorizadas con el sello de la misma.

Jefes, Oficiales y tropas auxiliares: Os dirijo a vosotros también, y me complace en reconocer las grandes cualidades que en todo momento pusisteis a prueba—dejar para vosotros el honor de la victoria—y que solo obligados a reprinar ese abuso de concepto y encarar a los desviados por las corrientes del orden, el respeto, la disciplina y corrección que el bien sano impone.

Esos deben ser los principios cardinales, regir en toda acción de propaganda, o difusión del pensamiento y de las ideas.

Hacer lo contrario es confundir la mentalmente la libertad con la licencia:

Preparando el Carnaval

Con asistencia de sus miembros señores Cetrulo que presidió, López Cañón, Trigo, Vicente, Taranto (Víctor F.) y Castro Benthencourt, se sesionó el miércoles la Comisión Municipal de Fiestas. Luego de deliberar extensamente, se resolvió acordar que a los efectos de que el público no sea engañado en años anteriores por las autoridades murgas que solicitan contribución pecuniaria y que no llegue desaparecer en los días de Carnaval, en la noche una nota oficial a la prensa, llamando la atención del público, acerca de que las murgas autorizadas son aquellas que han sido registradas por la Comisión, y están autorizadas con el sello de la misma.

Jefes, Oficiales y tropas auxiliares: Os dirijo a vosotros también, y me complace en reconocer las grandes cualidades que en todo momento pusisteis a prueba—dejar para vosotros el honor de la victoria—y que solo obligados a reprinar ese abuso de concepto y encarar a los desviados por las corrientes del orden, el respeto, la disciplina y corrección que el bien sano impone.

Esos deben ser los principios cardinales, regir en toda acción de propaganda, o difusión del pensamiento y de las ideas.

Hacer lo contrario es confundir la mentalmente la libertad con la licencia:

Preparando el Carnaval

Con asistencia de sus miembros señores Cetrulo que presidió, López Cañón, Trigo, Vicente, Taranto (Víctor F.) y Castro Benthencourt, se sesionó el miércoles la Comisión Municipal de Fiestas. Luego de deliberar extensamente, se resolvió acordar que a los efectos de que el público no sea engañado en años anteriores por las autoridades murgas que solicitan contribución pecuniaria y que no llegue desaparecer en los días de Carnaval, en la noche una nota oficial a la prensa, llamando la atención del público, acerca de que las murgas autorizadas son aquellas que han sido registradas por la Comisión, y están autorizadas con el sello de la misma.

Jefes, Oficiales y tropas auxiliares: Os dirijo a vosotros también, y me complace en reconocer las grandes cualidades que en todo momento pusisteis a prueba—dejar para vosotros el honor de la victoria—y que solo obligados a reprinar ese abuso de concepto y encarar a los desviados por las corrientes del orden, el respeto, la disciplina y corrección que el bien sano impone.

Esos deben ser los principios cardinales, regir en toda acción de propaganda, o difusión del pensamiento y de las ideas.

Hacer lo contrario es confundir la mentalmente la libertad con la licencia:

Preparando el Carnaval

Con asistencia de sus miembros señores Cetrulo que presidió, López Cañón, Trigo, Vicente, Taranto (Víctor F.) y Castro Benthencourt, se sesionó el miércoles la Comisión Municipal de Fiestas. Luego de deliberar extensamente, se resolvió acordar que a los efectos de que el público no sea engañado en años anteriores por las autoridades murgas que solicitan contribución pecuniaria y que no llegue desaparecer en los días de Carnaval, en la noche una nota oficial a la prensa, llamando la atención del público, acerca de que las murgas autorizadas son aquellas que han sido registradas por la Comisión, y están autorizadas con el sello de la misma.

Jefes, Oficiales y tropas auxiliares: Os dirijo a vosotros también, y me complace en reconocer las grandes cualidades que en todo momento pusisteis a prueba—dejar para vosotros el honor de la victoria—y que solo obligados a reprinar ese abuso de concepto y encarar a los desviados por las corrientes del orden, el respeto, la disciplina y corrección que el bien sano impone.

Esos deben ser los principios cardinales, regir en toda acción de propaganda, o difusión del pensamiento y de las ideas.

Hacer lo contrario es confundir la mentalmente la libertad con la licencia:

Preparando el Carnaval

Con asistencia de sus miembros señores Cetrulo que presidió, López Cañón, Trigo, Vicente, Taranto (Víctor F.) y Castro Benthencourt, se sesionó el miércoles la Comisión Municipal de Fiestas. Luego de deliberar extensamente, se resolvió acordar que a los efectos de que el público no sea engañado en años anteriores por las autoridades murgas que solicitan contribución pecuniaria y que no llegue desaparecer en los días de Carnaval, en la noche una nota oficial a la prensa, llamando la atención del público, acerca de que las murgas autorizadas son aquellas que han sido registradas por la Comisión, y están autorizadas con el sello de la misma.

Jefes, Oficiales y tropas auxiliares: Os dirijo a vosotros también, y me complace en reconocer las grandes cualidades que en todo momento pusisteis a prueba—dejar para vosotros el honor de la victoria—y que solo obligados a reprinar ese abuso de concepto y encarar a los desviados por las corrientes del orden, el respeto, la disciplina y corrección que el bien sano impone.

Esos deben ser los principios cardinales, regir en toda acción de propaganda, o difusión del pensamiento y de las ideas.

Hacer lo contrario es confundir la mentalmente la libertad con la licencia:

Preparando el Carnaval

Con asistencia de sus miembros señores Cetrulo que presidió, López Cañón, Trigo, Vicente, Taranto (Víctor F.) y Castro Benthencourt, se sesionó el miércoles la Comisión Municipal de Fiestas. Luego de deliberar extensamente, se resolvió acordar que a los efectos de que el público no sea engañado en años anteriores por las autoridades murgas que solicitan contribución pecuniaria y que no llegue desaparecer en los días de Carnaval, en la noche una nota oficial a la prensa, llamando la atención del público, acerca de que las murgas autorizadas son aquellas que han sido registradas por la Comisión, y están autorizadas con el sello de la misma.

Jefes, Oficiales y tropas auxiliares: Os dirijo a vosotros también, y me complace en reconocer las grandes cualidades que en todo momento pusisteis a prueba—dejar para vosotros el honor de la victoria—y que solo obligados a reprinar ese abuso de concepto y encarar a los desviados por las corrientes del orden, el respeto, la disciplina y corrección que el bien sano impone.

Esos deben ser los principios cardinales, regir en toda acción de propaganda, o difusión del pensamiento y de las ideas.

Hacer lo contrario es confundir la mentalmente la libertad con la licencia:

Preparando el Carnaval

Con asistencia de sus miembros señores Cetrulo que presidió, López Cañón, Trigo, Vicente, Taranto (Víctor F.) y Castro Benthencourt, se sesionó el miércoles la Comisión Municipal de Fiestas. Luego de deliberar extensamente, se resolvió acordar que a los efectos de que el público no sea engañado en años anteriores por las autoridades murgas que solicitan contribución pecuniaria y que no llegue desaparecer en los días de Carnaval, en la noche una nota oficial a la prensa, llamando la atención del público, acerca de que las murgas autorizadas son aquellas que han sido registradas por la Comisión, y están autorizadas con el sello de la misma.

Jefes, Oficiales y tropas auxiliares: Os dirijo a vosotros también, y me complace en reconocer las grandes cualidades que en todo momento pusisteis a prueba—dejar para vosotros el honor de la victoria—y que solo obligados a reprinar ese abuso de concepto y encarar a los desviados por las corrientes del orden, el respeto, la disciplina y corrección que el bien sano impone.

Esos deben ser los principios cardinales, regir en toda acción de propaganda, o difusión del pensamiento y de las ideas.

Hacer lo contrario es confundir la mentalmente la libertad con la licencia:

Preparando el Carnaval

Con asistencia de sus miembros señores Cetrulo que presidió, López Cañón, Trigo, Vicente, Taranto (Víctor F.) y Castro Benthencourt, se sesionó el miércoles la Comisión Municipal de Fiestas. Luego de deliberar extensamente, se resolvió acordar que a los efectos de que el público no sea engañado en años anteriores por las autoridades murgas que solicitan contribución pecuniaria y que no llegue desaparecer en los días de Carnaval, en la noche una nota oficial a la prensa, llamando la atención del público, acerca de que las murgas autorizadas son aquellas que han sido registradas por la Comisión, y están autorizadas con el sello de la misma.

Jefes, Oficiales y tropas auxiliares: Os dirijo a vosotros también, y me complace en reconocer las grandes cualidades que en todo momento pusisteis a prueba—dejar para vosotros el honor de la victoria—y que solo obligados a reprinar ese abuso de concepto y encarar a los desviados por las corrientes del orden, el respeto, la disciplina y corrección que el bien sano impone.

Esos deben ser los principios cardinales, regir en toda acción de propaganda, o difusión del pensamiento y de las ideas.

Hacer lo contrario es confundir la mentalmente la libertad con la licencia:

Preparando el Carnaval

Con asistencia de sus miembros señores Cetrulo que presidió, López Cañón, Trigo, Vicente, Taranto (Víctor F.) y Castro Benthencourt, se sesionó el miércoles la Comisión Municipal de Fiestas. Luego de deliberar extensamente, se resolvió acordar que a los efectos de que el público no sea engañado en años anteriores por las autoridades murgas que solicitan contribución pecuniaria y que no llegue desaparecer en los días de Carnaval, en la noche una nota oficial a la prensa, llamando la atención del público, acerca de que las murgas autorizadas son aquellas que han sido registradas por la Comisión, y están autorizadas con el sello de la misma.

Jefes, Oficiales y tropas auxiliares: Os dirijo a vosotros también, y me complace en reconocer las grandes cualidades que en todo momento pusisteis a prueba—dejar para vosotros el honor de la victoria—y que solo obligados a reprinar ese abuso de concepto y encarar a los desviados por las corrientes del orden, el respeto, la disciplina y corrección que el bien sano impone.

Esos deben ser los principios cardinales, regir en toda acción de propaganda, o difusión del pensamiento y de las ideas.

Hacer lo contrario es confundir la mentalmente la libertad con la licencia:

**BASSACODA**  
 HA RECIBIDO EL SURTIDO DE  
 VERANO  
 Y OFRECE UNA GRAN  
 LIQUIDACION

**Grandes rebaja de precios**

En el taller tipográfico de LA VOZ DE FLORIDA se hacen toda clase de trabajos concernientes al ramo y en condiciones para el cliente, pues en lo sucesivo los haremos a menos del costo; solo se cobra el valor de la materia prima y el jornal del obrero, sin cargar alquileres de casa, etc. Mas barato nadie puede hacerlos sin perder dinero. En esta forma los trabajos salen a menos de la mitad de lo que se cobran actualmente en las otras tipografías locales y menos de  $\frac{1}{3}$  parte de lo que cobran las tipografías de Montevideo. La tarifa de avisos ha sido reducida, cobrándose por los edictos de matrimonios \$ 1.20 las publicaciones del término legal.

**Dr. Tomás J. Perdomo**

Ha abierto su Estudio de abogado en la Avenida Mendoza y Durán N.º 933—Florida.

**Dr. Antonio Gamaño Rosa**

— A BOGADO —  
 Asesor Letrado de la Agencia de Jubilados y Retirados Policiales

Sucesiones—Divorcios—Venias—Contratos—Jubilaciones—Cobros de pesos—Consultas—Defensas Criminales. Estudio: José E. Rodó, 469 113 pte. FLORIDA

**Dr. FELIPE GUERRA**

Medicina General y Niños

Consultas todos los días de 8 a 9 y de 2 a 4—RAYOS X

Telf. La Cooperativa

**Manuel Gortari**

MEDICO CIRUJANO PARTERO  
 Ha trasladado su consultorio a la calle Alfonso Sierra 740 al lado del Molino Cosentino. Consultas de 2 a 4 p. m.—Florida

**DOCTOR JUAN GUGLIELMETTI**

MEDICO

Calle Ituzaingó—Florida

**Américo E. Arismendi**

— Oficina Comercial y Rural  
 Escribanos de esta oficina Srta. María M. Pastorini Amaro y Ramiro Alas y Pardo  
 Calle 25 de Mayo N.º 569 FLORIDA

En Isla Mala: los miércoles casa Ortega

**«Chantecler»**  
 — LA GRAN ZAPATERIA

**BRESCIA**

Recibió un gran surtido de calzados para

**“Primavera y Verano”**

La casa vende artículos de alta calidad a precios bajos

No compro sin antes ver los artículos de la gran

**Zapatería “Brescia”**

24 de Setiembre 699

Telf. Cooperativa

**Carlos María González**  
 AGENTES HOR

Calle Alejandro Gallinal esq. Cagancha

**Angel C. Asuaga**

ESCRIBANO

Toma á su cargo todo lo relativo a apertura y tramitación de sucesiones. Exámen y arreglo de títulos, dinero se ure hipotecas, venias, compra venta de inmuebles etc. etc.

Permanece al frente de su escritorio en Villa Sarandí del 1 al 20 de cada mes y del 20 al 30 en Montevideo, en su domicilio, calle Mercedes 832

**LORENZO R. CESPEDES**  
 Tenedor de Libros

Recientemente recibido, diplomado en el Instituto Moderno de Comercio. Lleva libros á domicilio. Por informes ocurrir á la imprenta LA VOZ DE FLORIDA, calle Dr. Al-Jaudro Gallinal N.º 633—Florida

**Pedro Sáenz**

Ha abierto su escribanía en la Calle Independencia N.º 711—Florida

**Srta. Luisa Rapallini**

— Partera Diplomada

Premiada con la más alta clasificación que otorga la Facultad de Medicina.

Ofrece sus servicios profesionales a precios ródicos. Cuenta con comodidad para pensionistas de ciudad y de campaña. Asistencia permanente.

Horas de consultas: de 8 a 10 y de las 16 a las 18.

Los domingos de 8 a 12. Calle 18 de Julio N.º 359—Teléfono La Cooperativa. N.º 7 pte.

**ANDRES LOPEZ**

**El Rey de los me-  
 cánicos**

Si su coche anda mal llévelo ahora mismo al TALLER

Calle Juan I. Cardoso 338

Servicio rápido de auxilio

Telf. LA COOPERATIVA

**DR. ERNESTO L. GALMÉS**

Médico Cirujano

Horas de Consultas de 14 y 30 a 16 y 30

Calle Francisco Aguirre 856  
 Montevideo—Automático 41174

**Francisco L. López**

Procurador del Banco de la República—Sue. Florida

—

Tramitación de asuntos administrativos y judiciales en materia civil y criminal  
 FLORIDA—Calle Gallinal 466—Lunes, miércoles y viernes.  
 MONTEVIDEO—Calle Tristán Narvaja 1140 B.

N.º 28 pte.

**Francisco Gilmet**

MÉDICO CIRUJANO

HORAS DE CONSULTAS DE 14 A 16  
 Calle 24 de Setiembre N.º 736

FLORIDA

**Andrés De-Grossi**

Y

**Alcides B. dos Santos**

ESCRIBANOS

Escrivitorio: Independencia 624.—Teléfono La Cooperativa—Florida.

**Antonio M. Fernández**

ESCRIBANO

Tramitaciones de asuntos judiciales, criminales, administrativos y particiones. Escrivitorio: Calle Dr. Alejandro Gallinal N.º 352—FLORIDA.

Teléfono: La Cooperativa

**Gerrania Besozzi Badano**

CIRUJANO DENTISTA

Ha abierto su consultorio en la calle Independencia 772.

Consultas todos los días 9 a 12 y de 14 a 18. Teléfono La Cooperativa

**Manuel L. Pérez**

Escrivano Público

Tramita sucesiones, venias, informaciones, rectificaciones de partidas, publicaciones de estados civiles, hace particiones, liquidaciones de impuestos, informes de títulos, arreglo de los mismos, coloca dinero en préstamos garantizados con hipotecas y hace contratos en general.

Escrivitorio: Ituzaingó N.º 490, frente á la Administración Departamental de Rentas. N.º 200 Pte. FLORIDA

**Taller de Herre-  
 ría de Obras**

**Domingo D' Amato**

—

Calle José Enrique Rodó 331

FLORIDA

En este establecimiento industrial se hacen claraboyas, mamparas, cocina económica y todo trabajo concerniente al ramo, garantíndose su perfección y modicidad de precio. Ventas a plazos.

N.º 6 pte.



**Rafael Costábile**

Constructor

Participa a su numerosa clientela y al público en general que habiéndose retirado de la firma Costábile Hnos. de la que fué durante 12 años director técnico y administrador, se ha establecido en la calle 21 de Setiembre 775 a 12 cuadras del Mercado, con empresa de construcción y obras sanitarias, contando con técnico sanitario y con obreros experimentados por su larga actuación en instalaciones sanitarias.

**ANGEL RAUL ASUAGA**

ESCRIBANO

HORARIO DE ESCRITORIO:

Martes a Viernes (inclusive) de 14 a 18 Sábados de 8 a 12. Calle 25 de Mayo 678. Florida

**ULISES W. RIESTRA**

Escrivano

Se ocupa de asuntos judiciales, tramitaciones de sucesiones, venias, particiones, tramita crédito ante el Banco Hipotecario, Banco de la República y otras instituciones de créditos.

Calle Sarandí 437

Montevideo

**Un buen regalo para**

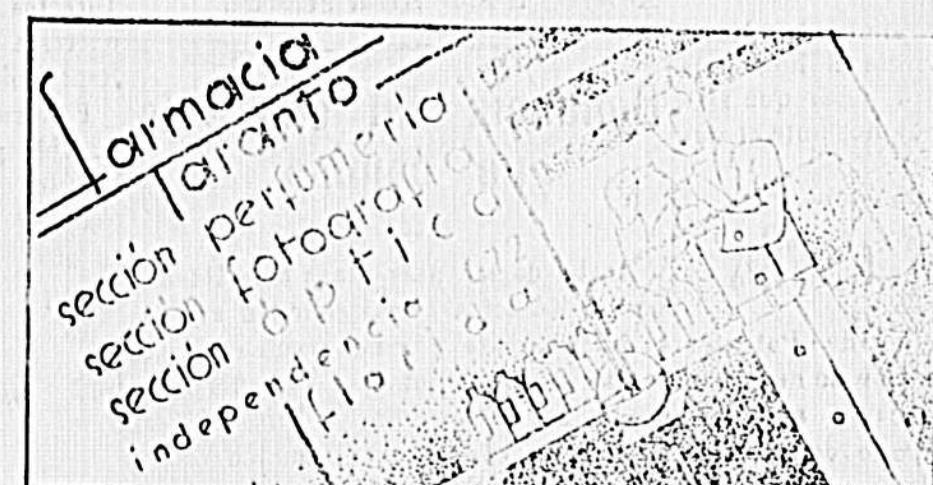
**Año Nuevo y Reyes**

**Cámaras fotográficas ‘KODAK’**

— DE —

**\$ 2.00, 4.00, 4.50, 5.00, 7.00**

**y \$ 15.00**



VEA NUESTRA EXPOSICIÓN

**FARMACIA TARANTO**

**Dr. Trajano Berninconi (H.)**

Jeff de la Inspección Veterinaria

Departamental

Alfonso Sierra N.º 740. (Al lado del Molino Cosentino)

Telf. La Cooperativa—FLORIDA

**Dr. Augusto C. Icasuriaga**

ABOGADO Y ESCRIBANO

Estudio: 24 de Setiembre y Rivas

— Florida